



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 08 de abril del 2021  
TSE/ADJ N° 695/2021

Señor (a):

**MONICA VARGAS MARTINEZ** ✓  
Av. Gobles C.15 N°113 Zona Irpavi  
Telf.: 72092042  
La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°267/2021** ✓

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS PARA EL APOYO AL SISTEMA DE MONITOREO A PROCESOS ELECTORALES (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (3 CASOS)”**, por un importe de **Bs648,67 (Seiscientos Cuarenta y Ocho 67/100 Bolivianos)** ✓

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

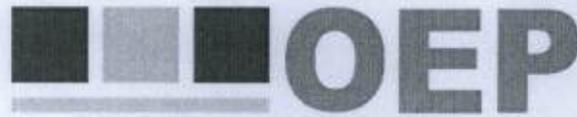
En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
DE COMPLIENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



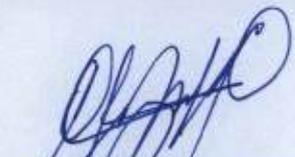
Archivo  
EGC/JCVN/JHGT/jimg





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS PARA EL APOYO AL SISTEMA DE MONITOREO A  
PROCESOS ELECTORALES (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES  
SUBNACIONALES 2021 (3 CASOS) ✓**

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: <b>MONICA VARGAS MARTINEZ.</b> ✓  Por un importe de <b>Bs648,67 (Seiscientos Cuarenta y Ocho 67/100 Bolivianos)</b> ✓	 <b>Eivie Guzmán Céspedes</b> DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	<b>FECHA:</b> 08/04/2021 ✓



Archivo  
EGC/JCVN/JHST/mg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 08 de abril del 2021  
TSE/ADJ N° 694/2021

Señor (a):

**OSCAR ERNESTO GUTIERREZ CALLISAYA**

Av. Naciones Unidas N° 140 Zona La Portada

Telf.: 77214794

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°267/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS PARA EL APOYO AL SISTEMA DE MONITOREO A PROCESOS ELECTORALES (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (3 CASOS)”**, por un importe de **Bs648,67 (Seiscientos Cuarenta y Ocho 67/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Archivo  
EGC/JCVNUHGT/jmg

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS PARA EL APOYO AL SISTEMA DE MONITOREO A  
PROCESOS ELECTORALES (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES  
SUBNACIONALES 2021 (3 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: OSCAR ERNESTO GUTIERREZ CALLISAYA.  Por un importe de <b>Bs648,67 (Seiscientos Cuarenta y Ocho 67/100 Bolivianos)</b>	 OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL EN SUPLENENCIA LEGAL DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EIVIS GUZMAN CASPADES
	<b>FECHA:</b> 08/04/2021



C.c. Archivo  
EGC/JCVNU/ST/lmg





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 08 de abril del 2021  
TSE/ADJ N° 693/2021

Señor (a):

**PATTY KATHERINE CANTUTA ESPINOZA**

C/L De La Vega N°3144 Z/Ballivián

Telf.: 60671002

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°267/2021**

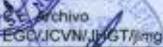
De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS PARA EL APOYO AL SISTEMA DE MONITOREO A PROCESOS ELECTORALES (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (3 CASOS)”**, por un importe de **Bs648,67 (Seiscientos Cuarenta y Ocho 67/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

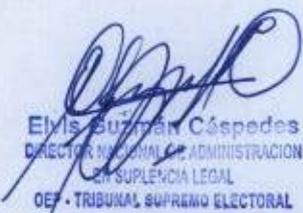


  
Elis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS PARA EL APOYO AL SISTEMA DE MONITOREO A  
PROCESOS ELECTORALES (SEGUNDA VUELTA) - ELECCIONES  
SUBNACIONALES 2021 (3 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: <b>PATTY KATHERINE CANTUTA ESPINOZA.</b>	 Elis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Por un importe de <b>Bs648,67 (Seiscientos Cuarenta y Ocho 67/100 Bolivianos)</b>	



Car: Archivo  
E: CUCVNI/JGT/img